

En Capilla de Guadalupe, de la Municipalidad de Tepatitlán de Morelos, a las diez horas del día quince de junio de mil novecientos veintisiete, ante el suscrito ciudadano Comisario Municipal de este lugar, se presentó voluntariamente con el fin de amnistiarse, acompañado de los dos testigos que subscriben, el señor José Valdivia, casado, agricultor, de 32 treinta y dos años de edad, originario y vecino del rancho del Espino de esta Comprensión e hijo legítimo de Luis Valdivia y de Paula Franco, quien al mismo tiempo entregó: un mausser austriaco, corto, con 19 diecinueve cartuchos y cartuchera y un caballo con mentura; haciendo a continuación, el mencionado señor Valdivia, formal protesta de sujetarse en lo sucesivo a todas las Leyes y Reglamentos que emanen del Supremo Gobierno.

Con lo que terminó el acto, levantándose la presente por duplicado, firmando las personas que se mencionan, lo mismo que los testigos que en dicho acto intervinieron, quienes son personas honorables, mayores de edad, vecinos de este lugar y aptos legalmente para testificar; de cuyos ejemplares se remite uno al ciudadano Presidente Municipal de la ciudad de Tepatitlán de Morelos y otro se archiva en esta Oficina para constancia.

A ruego de José Valdivia, por no saber firmar.

*Martin Gomez*

Testigo.

*Primerio Bartellanos*

Testigo.

*Juan Garcia*

El Comisario Municipal.



*J. Indalecio Croze*